



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE  
**CONSEJO NACIONAL**  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020

1 de Agosto de 2020, vía remota.

**ACTA DE LA SESIÓN**

En Santiago, a 1 de Agosto de 2020, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y los Consejeros y Consejeras Viviana Sepúlveda, Olga Riveros, Verónica Solé, Carolina Solis, Cecilia Toro, Harold Bachmann, Jonathan Cárcamo, Raúl Rodríguez, Saúl San Martín y Christian Zbinden y por el ejecutivo María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional.

Justifica su inasistencia consejera Daniela Pardo

Se inicia la sesión a las 10:05 hrs.

<b>Consejeros y Consejeras</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
José Claudio Urzúa	10:00	12:50
Viviana Sepúlveda	10:00	12:50
Harold Bachmann	10:00	12:50
Verónica Solé	10:00	12:50
Olga Riveros	10:00	12:50
Cecilia Toro	10:00	12:50
Carolina Solis	10:14	12:50
Jonathan Cárcamo	10:00	12:50
Raúl Rodríguez	10:30	12:50
Saúl San Martín	10:10	12:50
Christian Zbinden	10:00	12:50
María Teresa Pierret	10:00	12:50

## **1. Correspondencia**

### **1.1 Comisionada Golondrinas**

Reclamo por la filtración de algunas carillas del manual obtenidas por una consejera durante sesión. La consejera envió sus disculpas tanto a la comisión como al Consejo Nacional. Las acciones tomadas fueron bien acogidas por la Comisionada y las voluntarias de la comisión.

Se incorpora Carolina Solis 10:14 hrs.

Se incorpora Raúl Rodríguez 10:30 hrs. Por problemas de conectividad ingresa a esta hora.

Se explica a Carolina Solis que se integra a la sesión los tratados que le conciernen, ella ofrece disculpas al pleno de forma presente en esta ocasión y reitera sus disculpas para con la Comisión.

Se solicita enfáticamente que los miembros del Consejo Nacional deben ser capaces de resguardar en sus acciones y dichos las materias que le son propias a su tarea y al Consejo Nacional, como aquellas que pudieran afectar o alterar la normalidad institucional, para no tener que enfrentar situaciones como la ocurrida previo al lanzamiento del Manual Golondrinas, por estas filtraciones.

### **1.2 Manual Golondrinas**

Guiadoras del norte plantean su molestia por una situación generada por la posible venta de manuales de Golondrinas, que serían impresos y vendidos por una guiadora y la forma en que es tratado el tema por la Comisionada Golondrina.

Se toma conocimiento de toda la situación. y se plantea la preocupación sobre el uso de los materiales educativos, en relación a quien tiene derecho a usarlos.

#### **Acuerdo**

Dado el análisis de la situación, se declara que el material educativo de la AGSCH, difundido en formato digital, está disponible para descargar libre y eventual impresión, sólo para la animación del programa de jóvenes y en ningún caso para su comercialización y o cualquier forma posible de mercadeo.

#### **Votación:**

A favor unanimidad de los presentes

### **1.3 Carta Distrito San Miguel**

El Distrito solicita que la carta sea adjuntada de manera íntegra al acta. Se señala que un externo no puede indicar lo que se registra en el acta, esta carta quedará en el archivo de correspondencia para consulta, esto se le será comunicado al Distrito.

María Teresa Pierret solicita dejar registro en el acta, que va a solicitar el acta del consejo de distrito para recabar más información, las actas son públicas por lo que no debería haber problemas.

Se le dará respuesta en relación a que hay información formal, otra que no es posible entregar dado que son materias de carácter confidencial como las contrataciones y las evaluaciones. La información solicitada se encuentra en las actas o boletines, y otra será informada en su debido momento a través de la cuenta del Presidente Nacional a la Asamblea Nacional.

Luego de esta sesión la DEN tendrán una reunión con la directora de zona y director de distrito para recabar la información necesaria, desde donde surge la necesidad de obtener dicha información.

En las sesión ordinaria del 15 de agosto se trataran los temas de las siguientes correspondencias:

- Solicitud de la Corte de Honor Nacional, en relación al art. 191.
- Alejandro Álvarez
- Zona Norte Verde
- Distrito La Reina

## **2 Asesoría religiosa**

En el art 51 del estatuto, corresponde nombrar a la Asesora o Asesor Religioso Nacional.

Se acuerda comenzar con las gestiones para realizar dicho nombramiento.

**Se cierra la sesión a las 12:50 hrs.**

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO  
NACIONAL DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2020

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS  
DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE  
EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS  
PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA  
ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:**

José Claudio Urzúa  
Viviana Sepúlveda  
Harold Bachmann  
Verónica Solé  
Raúl Rodríguez  
Olga Riveros  
Cecilia Toro  
Carolina Solís  
Jonathan Cárcamo  
Saúl San Martín  
Christian Zbinden

**POR EL EJECUTIVO**

María Teresa Pierret